

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Orden de 23 de octubre de 2024, por la que se nombra personal eventual en el puesto que se cita.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.b) del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Ignacio González Galán, con DNI núm. ***3335**, como personal eventual de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, en el puesto «Vocalías Asesoras de Gabinete», código 13664010, con efectos administrativos y económicos de 15 de octubre de 2024.

Sevilla, 23 de octubre de 2024

CAROLINA ESPAÑA REINA
Consejera de Economía, Hacienda
y Fondos Europeos